



12 482
251406

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención
por veinte años en España

a favor de

Don Charles Vincent
(de nacionalidad belga)

residente en

Zaragoza, León XIII, nº 28 - 5º C

por:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PRENSAS ROTATIVAS
PARA AGLOMERAR"

=====



251439

5 La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de prensas rotativas para aglomerar, es decir, a las prensas en las cuales la materia a aglomerar es obligada a pasar por canales radiales, practicados en una hilera giratoria o matriz, en el interior de la cual gira uno o mas rodillos, que trabajan la pasta obligándola a salir por dichas canales.

10 Las mejoras que se reivindican consisten, concretamente, en que la matriz giratoria o hilera va soportada por rodillos que giran en ejes excéntricos, o montados en dispositivos regulables, que permitan desplazar la matriz hacia el rodillo aglomerador y compensar la holgura que llega a presentarse entre dicho rodillo y la cara interior de la hilera, por el desgaste de tales elementos.

15 Esa disposición puede consistir sencillamente en que los extremos de los ejes ocupen alojamientos ovalados, en los que se desplacen mediante espárragos roscados, de modo que se les pueda mover, acercando la matriz al rodillo, o tambien que tales ejes sean excéntricos y puedan moverse en sus soportes.

20 Es decir, dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse diversidad de dispositivos que cumplan el fin primordial indicado, sin que las variaciones de forma y tamaño, o en los detalles de organización y presentación, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las aplicaciones que se hagan con cualquiera de esas modificaciones, en la diversidad de prensas de aglomerar del tipo indicado que existen, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

25



251406

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden unicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

5 La fig. 1 presenta la proyección en alzado longitudinal de una prensa rotativa para aglomerar, establecida de acuerdo con las mejoras que se reivindican.

La fig. 2 muestra la vista lateral de la misma, por el lado izquierdo de la figura anterior.

10 La fig. 3 ilustra las secciones de la prensa por los planos señalados en A-B, sobre la fig. 2.

La fig. 4 detalla la vista de la prensa al seccionarla según se indica en C-D, sobre la fig. 1.

15 La fig. 5 detalla un posible montaje del eje de los rodillos ex-céntricos.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la prensa rotativa representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

20 Como elementos usuales en la prensa indicaremos la caja 12, que contiene la harina a distribuir, a través de la compuerta de regulación 11, que la deja pasar al tambor 10 acondicionado en el que es agitada y transportada de derecha a izquierda, en el caso de las figs. 1 y 3, al mismo tiempo que recibe una adición de vapor de agua por la tobera 13, para salir la pasta por el conducto 17, que la lleva a la cámara de compresión 27, 25 en la cual gira la hilera anular 7 o matriz.

La cámara de compresión está cerrada por la tapa 22, sujeta por los tornillos 5, en la cual a su vez va montada la placa 26, mediante los



251406

tornillos 1, con las tuercas y contratuercas 2 y 3, cuya placa tiene en su centro un punto de apoyo y sujeción regulable, constituido por el tornillo 24, que apoya en la tapa 22, por su punta roma 23, sobre la pieza metálica 25, dispuesta al efecto.

En esta placa, y en la armadura de la máquina, van montados los ejes de giro de los rodillos 4, 21 y 28 (figs. 3 y 4) que soportan la matriz o hilera y son excéntricos, como se ha indicado, para permitir recuperar la holgura del desgaste entre el rodillo y dicha matriz.

Esa hilera o matriz 7 presenta, como es usual en disposiciones análogas, los conductos radiales 6 para la salida de la pasta, que en el interior trabaja el rodillo excéntrico 9.

Este es solidario del eje 19, montado en los rodamientos 18 y 16, y que lleva en su otro extremo la polea 15, mediante la cual es accionado por el motor correspondiente. Además, también se mueve con el eje 19 la polea 14, que transmite movimiento a los agitadores de la cámara 10.

La matriz lleva parcialmente alojada la junta 8, de estanqueidad entre ella y la parte 20 de la máquina.

Una posible disposición, para conseguir la excentricidad regulable de los ejes 29, de los rodillos 4, 21 y 28, es que los extremos del eje 29 (fig. 5) vayan alojados en vaciados ovalados 30, en los cuales, por la acción del espárrago roscado 31 y la correspondiente tuerca, se desplaza el extremo del eje.

§ = = = = = §

§ = = = = = §



251406

N O T A

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones.

1.- Mejoras en la construcción de prensas rotativas para aglomerar, caracterizadas porque la matriz giratoria o hilera va soportada por rodillos, que giran en ejes excéntricos, o montados en dispositivos regulables, que permitan desplazar la matriz hacia el rodillo aglomerador y compensar la holgura que llega a presentarse, entre dicho rodillo y la cara interior de la hilera, por el desgaste de tales elementos.

2.- Mejoras en la construcción de prensas rotativas para aglomerar, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque los extremos de los ejes de esos rodillos, van dispuestos en alojamientos radiales alargados y tienen el indicado desplazamiento mediante dispositivo de espárrago roscado y tuerca.

3.- Mejoras en la construcción de prensas rotativas para aglomerar.

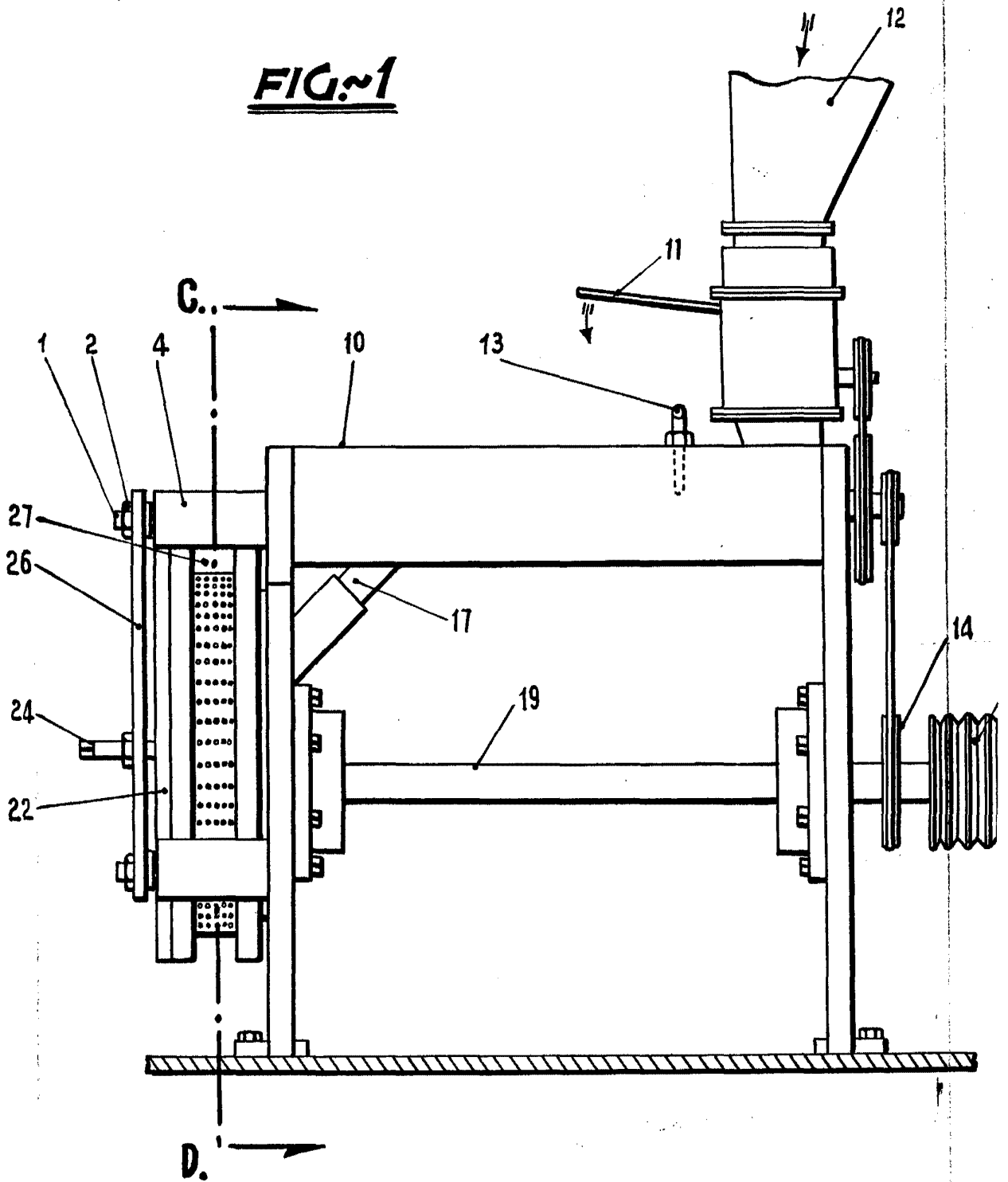
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 12 de Agosto de 1959

LEONARDO ROEDER

FIG. 1



19815

Handwritten signature
PATENT OFFICE
WASHINGTON, D.C.

REVOLUCION MEXICANA

251406

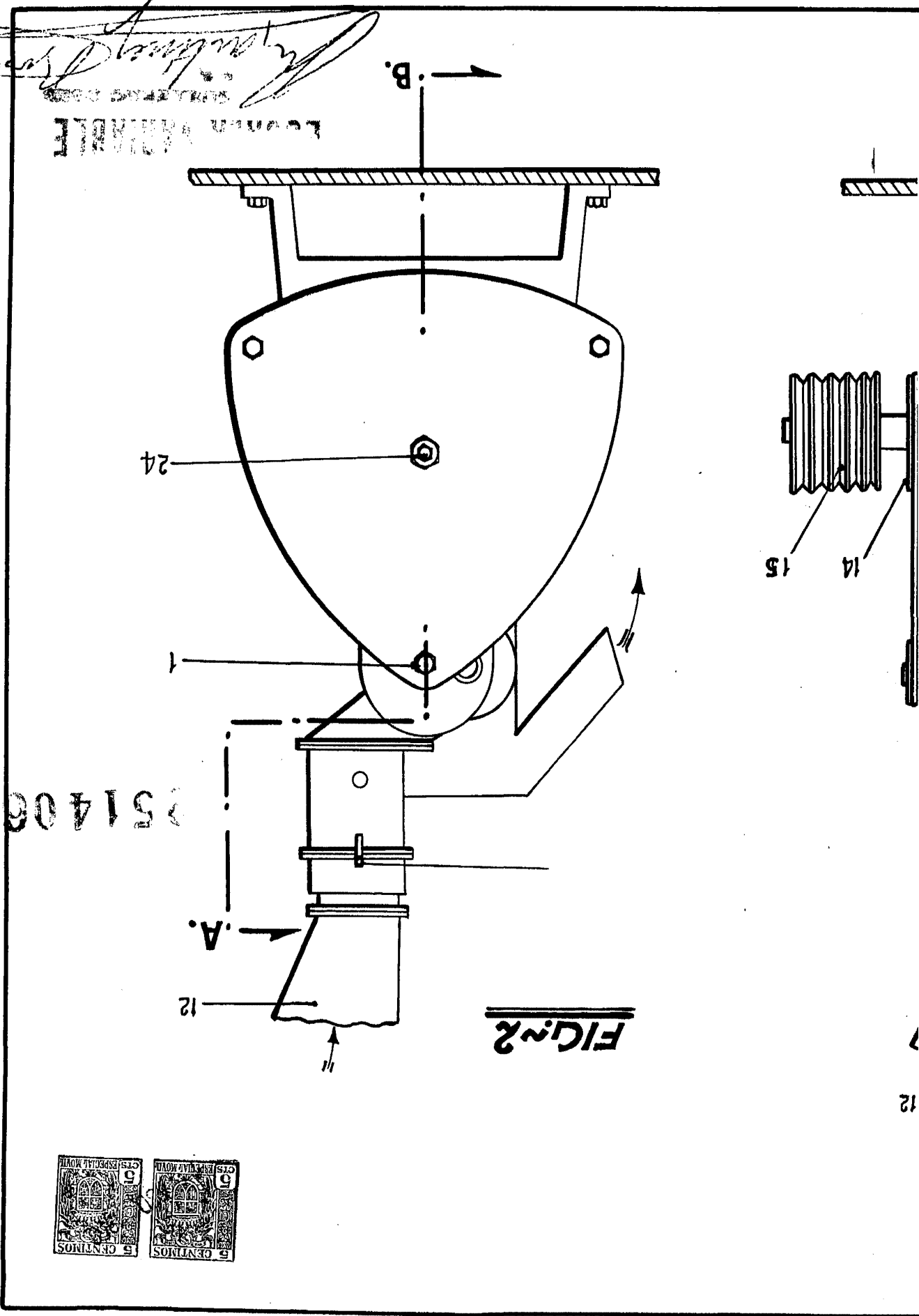
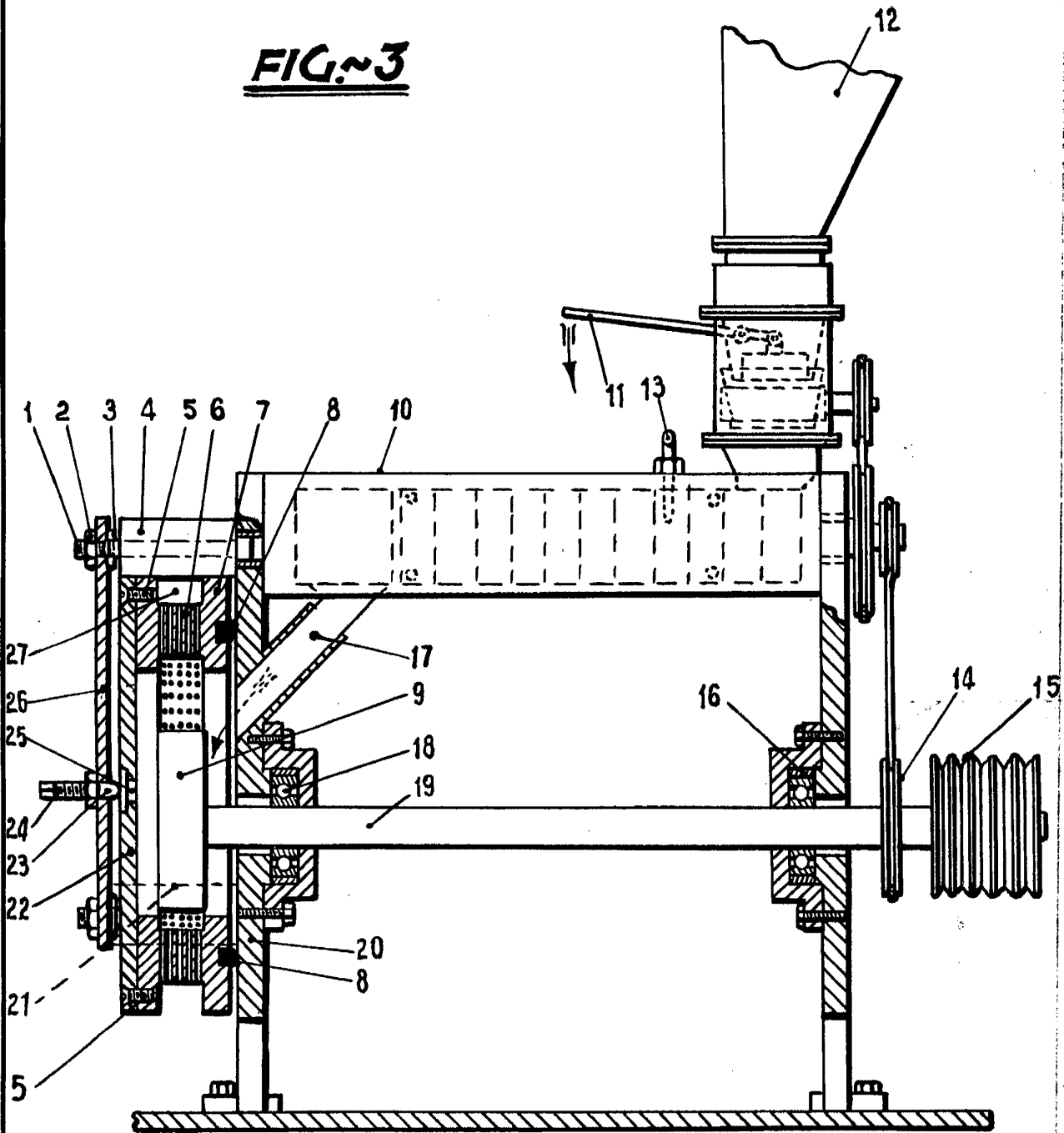


FIG. 2



FIG. 3



FIG

8191



FIG. 4

251406

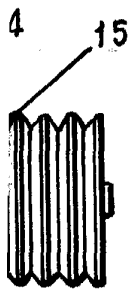
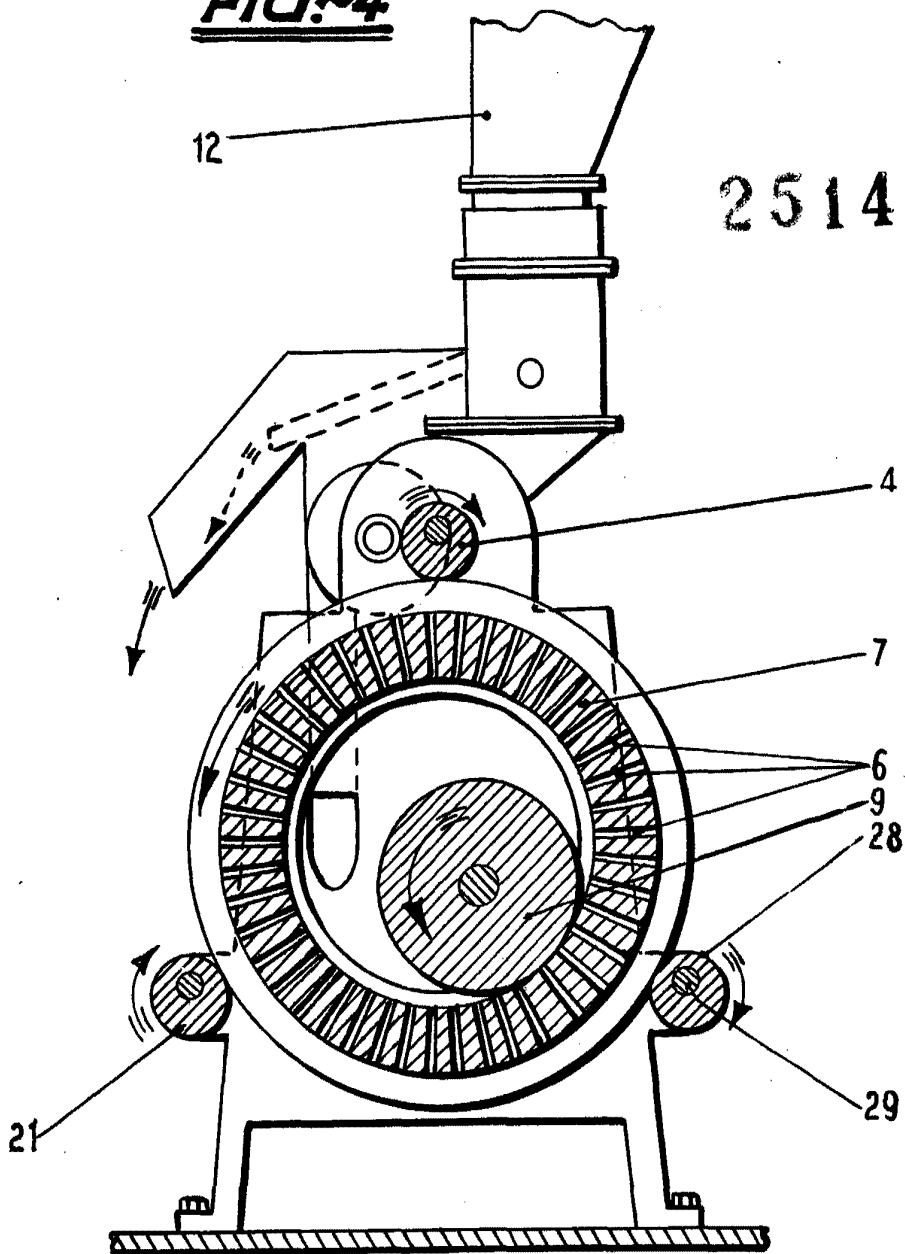
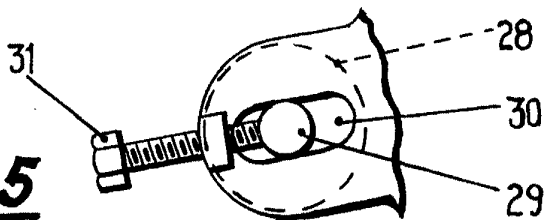


FIG. 5



ESCALA VARIABLE

WILLERMO ROED

Guillermo Roed